

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

Mutaciones en el discurso sobre la `mala vida' entre 1914 y 1918 en la Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines.

Dovio, Mariana.

Cita:

Dovio, Mariana (2010). *Mutaciones en el discurso sobre la `mala vida' entre 1914 y 1918 en la Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/457>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Mutaciones en el discurso sobre la “mala vida” entre 1914 y 1918 en la *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*

Mariana Dovio (UBA, CONICET) marianadovio@yahoo.com.ar

Introducción

Para analizar la cuestión de la “mala vida” en Buenos Aires en el período de 1914 – 1918 en la *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, tomaremos como punto de partida algunas mutaciones en instrumentos teóricos y metodológicos para el abordaje de la desviación social. Nos interesa resaltar la heterogeneidad de estas herramientas y el tono ecléctico que asumió el discurso a partir de la incorporación del psicoanálisis y avances de la biopatología como transición en los estudios de la marginalidad social hacia la endocrinología. Fundamentalmente tendremos en cuenta que en la cuestión de la “mala vida” se erigió como protagonista el cuerpo.

Entenderemos por “**mala vida**” una serie de comportamientos que aparecieron como peligrosos al cuerpo social. No fueron ni delitos ni locura en sentido estricto, sino conductas de una zona intermedia caracterizada por la inmoralidad o peligrosidad intrínseca. Dentro de las conductas de “mala vida” se encontró la cuestión de la prostitución, la vagancia, así como embriagarse y no respetar ciertos parámetros de las “buenas costumbres” y formas de comportarse en público, de vestirse, por ejemplo.

Tomando como punto de partida que analizaremos discursos, entendemos por *discurso*, un conjunto limitado de enunciados que pueden ser definidos en sus condiciones de existencia y configuran un archivo con lo efectivamente dicho o enunciado en un período determinado, integrado por reglas que rigen su aparición y desaparición dentro de una cultura (Foucault, 2005: 5).

**Presentación de la *Revista de Criminología*, como continuadora de la *Revista Archivos*.
La etapa de Dirección de Helvio Fernández**

Hacia 1914 preocuparon a la elite dirigente de Buenos Aires una serie de fenómenos que ocurrían en la ciudad a partir del aumento de población, producto de la inmigración europea y del sistema de producción capitalista instaurado con el modelo agroexportador. En este sentido, la categoría “cuestión social” sirvió para explicar la tensión entre la proclamación de la igualdad de derechos y las desigualdades económicas y sociales reales, condensada a través de diferentes fenómenos, la “mala vida”, la marginalidad, el delito, la prostitución. Esta serie de problemáticas fueron, en gran cantidad de casos, abordadas desde prácticas médicas, jurídicas, policiales y educativas.

La *Revista de Criminología Psiquiatría Medicina Legal y Ciencias Afines* circuló en espacios médicos y fue parte de otra serie de publicaciones y revistas referidas a problemáticas sociales, entre ellas la salud de la población y el estado de las prisiones (como la *Revista Penitenciaria*, *Semana Médica*, *Anales del Departamento de Higiene Pública*, entre otras).

La revista fue inaugurada en 1914 y dirigida por Helvio Fernández, quien eligió fundarla con este nombre y fue una continuación de la revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, dirigida por José Ingenieros entre 1902 y 1913 (que ha sido objeto de un análisis anterior a partir de una tesis de maestría).

En la *Revista de Criminología* se abordaron diversidad de temas, entre ellos la cuestión de la criminalidad, enfermedades mentales y físicas, problemáticas sociales como el alcoholismo, entre otros. Se publicaron historias clínicas, fallos judiciales y pericias psiquiátricas realizadas en la prisión a detenidos y pacientes de hospitales. También aparecieron trabajos académicos realizados tanto por profesores de la Universidad de Buenos Aires, como por profesores extranjeros, como de Perú, Brasil, España e Italia. Por otra parte, surgieron toda una serie de trabajos provenientes de dependencias públicas, como hospitales, prisiones, escuelas en los que se establecían detalles acerca de su funcionamiento a partir de estadísticas, número de internados, por ejemplo, y causas de las internaciones.

En cuanto al *diseño de la revista* entre 1914 y 1918 podemos establecer que contó con 3 secciones: 1) sección de *artículos originales*, seguida de otra de 2) *Documentos Judiciales*, donde se publicaban extractos o fallos judiciales completos y vistas fiscales. Luego una sección de 3) *Variedades*, en los que aparecieron textos cortos relativos a temas específicos. Como por ejemplo “La enseñanza de la higiene sexual en las escuelas”, otros relativos al derecho penal y cuestiones sociales. Por último, cada número de la revista terminaba con una sección de *Análisis de Libros y Revistas*.

Escribieron asiduamente en la etapa de la revista 1914 – 1919 los *articulistas* Arana Zelis y A. Lucero (ambos médicos de los Tribunales de Buenos Aires). Austregesilio, (profesor ordinario de clínica de las enfermedades nerviosas de la Facultad de Medicina de Rio de Janeiro. Miembro de la Sociedad Neurológica de París), F. Esposel (Asistente de la Clínica en Enfermedades Nerviosas de la Facultad de Medicina de Rio de Janeiro), Eusebio Gómez (adscripto al Instituto de Criminología), Dr. Jorge Frías (Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal de Buenos Aires), , Doctor Jorge Coll (Agente Fiscal en los Tribunales de Buenos Aires), Doctor Carlos de Arenaza (Médico de la policía de Buenos Aires) Dr. José M. Paz Anchorena (Adscripto al Instituto de Criminología de Buenos Aires), Doctor Tomás Jofré (Profesor en la Universidad de Buenos Aires y la Plata), Juan Vucetich (Oficina de Identificación de la Plata), Ernesto E. Rossi Buenos Aires (Secretario de la Penitenciaría Nacional), el Juez Dr. Lucas Luna Olmos, entre otros.

La Dirección de Helvio Fernández

La segunda etapa de la revista, fue iniciada por Helvio Fernández, quien fue discípulo de José Ingenieros en su trabajo dentro del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional. Helvio Fernández asesoró al Ministerio de Justicia en relación con la reforma del Código Penal y sobre la Reglamentación Penal y carcelaria que motivó el Proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo sometió al Congreso en 1919. Fue miembro fundador de la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal en 1910 y en 1927 creó la *Revista de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal* con Arturo Ameghino. (Del Olmo, 1999)

Al presentar la nueva etapa de la revista, manifestaba su interés por seguir los estudios de psicopatología que había iniciado Ingenieros. Aunque en cierto punto estos estudios fueron

continuados, sobre todo en el modo de organización y el contenido de las historias clínicas realizadas en el Instituto de Criminología, esto no fue homogéneo en otros aspectos, como veremos más adelante.

Podemos establecer que a partir de 1914 el tono de la revista para el abordaje de las cuestiones referidas a las perturbaciones mentales, el delito y conductas estimadas peligrosas como la “mala vida”, asumirá un tono ecléctico. En particular, en comparación con el período anterior, en el que el método clínico psicopatológico propuesto por José Ingenieros se había extendido a prácticas médicas, policiales y penitenciarias de notable alcance nacional e incluso internacional. La psicopatología también se difundió desde el punto de vista académico, como por ejemplo en los reconocimientos que recibió a partir de 1905 en el Congreso Internacional de Psicología en Roma.

Desde la asunción de Helvio Fernández en la dirección se modificaron los rieles teóricos sobre los que se fundamentaron prácticas clínicas alrededor de la peligrosidad y la “mala vida”. Surgieron trabajos de diversas afiliaciones disciplinarias, neurológicas, psiquiátricas o de psicofisiología y la introducción de los estudios de Freud. Aunque estas incorporaciones no pueden considerarse en muchos casos incompatibles con los avances de la psicopatología, dado que Ingenieros también retomó aspectos de Freud (Vezzetti, 1996) y, también de los avances de los estudios biologicistas en el ámbito psiquiátrico y de la corriente llamada psicología energética; implica un gran desafío a la hora de analizar cuáles fueron las mutaciones que ocurrieron para el análisis de la “mala vida”.

Historias de Instituto de Criminología. La presencia de la psicopatología.

Una de las herramientas teóricas cardinales para la construcción de la noción de la “mala vida” en la revista fue la psicopatología. Podemos observar cómo operaron las categorías que aportó a partir de nociones utilizadas en las historias clínicas del Instituto de Criminología.

En ellas se distinguieron, como en la etapa 1902 – 1913, una parte del informe destinada al estudio de las perturbaciones psíquicas, precedidas de un análisis de los antecedentes familiares en enfermedades o problemas de otro tipo (por ejemplo, antecedentes penales) y de un estudio físico (que varió en su minuciosidad dependiendo a veces de la complejidad

del caso). En el análisis específicamente psíquico, lo que observamos de forma repetida es que se utilizan categorías que había puesto en discusión la psicopatología. Tal es el caso de la noción de “locura moral”, en la que justamente se discutía cómo hacer para diagnosticar una enfermedad que no tenía a veces un correlato físico determinado, sino que era sobre todo una enfermedad *moral*, del comportamiento y no proveniente de una disfunción cerebral.(Ingenieros, 1909:17)

También fue el caso de los diagnósticos que proponían un tratamiento de tipo moral, propio de la orientación psicopatológica, quien lo había tomado específicamente de la corriente alienista. Modelo que remitió a la exploración de las causas de la locura, ya no en el cuerpo, sino en el alma y en el que el espacio cerrado se constituyó en un espacio de curación. (Murillo, 2000: 25) Preponderó el concepto moral y social que reenviaba a una psicopatología de las pasiones, aunque no se descartó el modelo anatomoclínico (que explica la enfermedad mental a partir de una lesión localizada físicamente).

Es en la construcción de estas historias, donde aparecieron los esfuerzos teóricos, y también prácticos, que se plantearon qué hacer con los casos que se ubicaban entre el delito y la locura. Fue Helvio Fernández, quien instauró en la publicación, la necesidad para ellos de otro tipo de asilos, llamados de seguridad. En este caso, eran centrales determinar los grados de “peligrosidad”.

Mutaciones en la psicología.

En particular en el período 1914 – 1918 se pueden ver diversos intentos en un pasaje hacia un estudio biológico – químico de la perturbación mental, que culminará en 1920 con la introducción de la endocrinología. Lo que podemos adelantar sobre ella es que consistió en el estudio de las hormonas, glándulas y su posibilidad de medición. Fue puesta en relación causal con estados de ánimo y perturbaciones psíquicas y emocionales. Marcó el acceso a otro tipo de análisis de la psiquis. Lo distintivo de este método, proveniente de las ciencias médicas, es que la forma de tratamiento ya no era a partir de la terapia, que a veces aparecía como un instrumento más, sino de la medicación.

Este cambio hasta la endocrinología, comenzó a manifestarse de forma pausada en la publicación y es posible rastrear el funcionamiento de ciertas categorías que permiten

pensar que se mutaba de una noción psicológica a una más biológica de la enfermedad mental. De allí que el prestigioso médico Christian Jakob haya planteado que la etapa de ese entonces era *biopatológica*.

La concepción propuesta por Jakob remitió a considerar la patología mental y conductas desviadas como producto de una serie de funciones orgánicas (que se heredaban), y, de un complejo de correlaciones de adaptación al medio ambiente, concebido como un juego energético y discontinuo (de interrelación entre lo anorgánico, lo orgánico, lo psíquico y lo social). Se ha señalado que Jakob contribuyó a la corriente anatomopatológica de la psiquiatría argentina (Guerrino, 1982: 163). Esto quiere decir, siguiendo a Foucault, que se planteó la cuestión del sustrato o correlatos orgánicos de la locura (etiología o lesiones neurológicas) que podía servir de garantía materialista a la práctica psiquiátrica. (Foucault, 2003:154) Jakob propuso la sustitución del par dualista cuerpo - espíritu, por el concepto energético de psicodinamismo, unidad en la que había interdependencia entre sus elementos.

Jakob estableció que la psicología debía ser psicobiología, que la forma de conocer nuestra psiquis debía ser desde la biología y, específicamente, a partir del estudio de la corteza "transcortical". En 1917 expresó *"Si la psiquiatría moderna quiere ser una ciencia biológica aplicada, tenemos que aceptar como base de nuestra investigación los principios fundamentales de la biología científica, que habrá que hacer extensivos, también, al dinamismo psicobiológico normal y patológico, que se concreta en el concepto monístico, energético, de los procesos vitales(...) estamos lamentablemente ciegos y sordos ante nuestra propia psiquis y para ello la introducción psicológica nos ayudaría muy poco"*. (Jakob, 1917: 8). De este modo, se refleja una de las tensiones respecto de otro tipo de aproximaciones como el psicoanálisis, que él se encargó de criticar como veremos en el próximo apartado.

Según su teoría era en los distintos fenómenos que podían ocurrirle al órgano psíquico (destrucción, lesiones, falta de desarrollo) donde aparecían las deficiencias o ausencias psíquicas de funciones mentales. Jakob, a diferencia de otros de su período y posteriores (como frenólogos) no se interesó tanto por la localización del proceso psíquico, sino por descubrir como actuaba el mecanismo en las distintas zonas corticales del cerebro;

partiendo del concepto dinámico e interdependiente de los fenómenos en el órgano psíquico. Este dinamismo era lo que ponía en contacto extensas zonas de la superficie cortical. La preocupación que lo guió fue: cómo establecer una relación causal con la sintomatología psíquica que se observaba y las lesiones que se encontraban en los alienados.

Lo distintivo de lo que explica Jakob es que los procesos psíquicos, son hasta en el más simple de ellos, el producto de un dinamismo “transcortical”. Se dará una lectura específicamente psiquiátrica para explicar tanto las perturbaciones mentales como aquellas conductas que eran fronterizas o delictivas. De allí que incluyó en su clasificación (que llamo defectuosis volitivoendopráxicos o timicopráxicos) al prototipo del delincuente nato bautizado por César Lombroso, que, para Jakob constituía una psicopatía endógena. (Jakob, 191: 37)

Para Jakob las diferentes enfermedades mentales resultaban productos de una combinación de factores endógenos que preparaban el terreno y de otros accidentales o exógenos que provocaban el acceso. Se llegaba al concepto de que la enfermedad psíquica representaba la reacción de esta disposición endógena que había provocado causas exógenas: *la predisposición ha cargado el fusil y el factor exógeno ha hecho jugar el gatillo* (Jakob, 1917: 10). Una de las especificidades del psicodinamismo radicó en el valor de la esfera afectovolitiva y no en la inteligencia.

Jakob se encargó de señalar medidas de profilaxia respecto de conductas que podemos considerar que integraron la noción de “mala vida” porque no remitieron a conductas concretas de quien cometiera un delito o fuera diagnosticado alienado, sino que se refería a formas de ser y comportarse socialmente de forma anómala respecto de criterios morales.

Las medidas planteadas fueron tanto respecto de los factores exógenos de la conducta, es decir, *medidas de protección somática* integradas por higiene en el embarazo, examen médico obligatorio del niño recién nacido, baños fluviales públicos, como de los endógenos llamadas *medidas de protección del germen*: control en las uniones matrimoniales por parte de médicos para evitar casamientos entre quienes tenían patologías transmisibles hereditariamente. También la reglamentación del aviso obligatorio médico de ciertas

enfermedades (sífilis reciente, gonorrea, tuberculosis, alcoholismo, psicosis graves) para que las personas que figuraban en ese registro no pudieran obtener permiso matrimonial sin previo examen de un médico. También describió *medidas de protección psíquica*. Entre ellas vigilancia médica de la educación escolar, métodos pedagógicos modernos biológicos, vigilancia pedagógica de cinematógrafos y teatros, medidas de incultura pública (ruidos, gritar, escupir fumar en sitios públicos, llamada por Jakob disciplina pública).

El psicoanálisis

A partir de 1914 se comenzaron a introducir de una forma más sistemática textos sobre Sigmund Freud, que antes eran presentados de forma aislada a través de reseñas. Uno de los encargados de realizar esta tarea fue el médico peruano Honorio Delgado, quien se dedicó a explicar núcleos teóricos de la teoría del método de Freud como la cuestión de la neurosis (su definición) y disquisiciones sobre la sexualidad de los niños. (Delgado, 1919)

Antes de esta aparición, durante el período anterior de la revista, Ingenieros se había referido muy pocas veces a Freud y cuando lo hizo fue para dejar establecidos argumentos que más tarde serían un núcleo de resistencia al freudismo. Su posición provino de la matriz francesa de Janet, desde la cual se le cuestionaron a la teoría de Freud una serie de cuestiones: (Vezzetti, 1996: 15)

En primer lugar, su caracterización como una doctrina pansexual, aunque el descubrimiento de las perturbaciones de la sexualidad se remontaran a Hipócrates y fuera admitida por neuropatólogos, el problema era afirmar de forma generalizada que esa fuera la etiología para todas las neurosis. El establecimiento de un principio único se contraponía a la diversidad empírica clínica, porque se veía en ella un resurgimiento de la teoría uterina de la histeria. (Vezzetti, 1996)

Dentro de esta crítica se ubicó Jakob quien estableció que *“Sin desconocer el papel poderoso - sobre todo en ciertos períodos de la vida - de la afectividad sexual, el espíritu humano tiene otras muchas direcciones "afectógenas", de igual importancia: la lucha por la existencia, en la esfera individual; la defensa de la familia, etc. en la social, las tendencias egoístas y altruistas en la vida diaria, etc., son igualmente, motivos*

provocadores de estados afectivos. Así que esa exclusividad de la vida sexual como afectoproductora, es insostenible (la negrita es nuestra)” (Jakob, 1917: 34)

Uno de los aspectos de la teoría freudiana será la ontogenia del instinto sexual y la preocupación por la causa de la homosexualidad. Según Honorio Delgado *“la investigación de los orígenes de la homosexualidad ha conducido a Freud a la aserción de que es insostenible la asexualidad del niño; que las funciones sexuales no se instalan de golpe en la pubertad; que el individuo tiene vida sexual desde el nacimiento; que la naturaleza de la sexualidad infantil es diferente de la del adulto; que la infantil tiene en germen todos los elementos de la normal y de la pervertida del adulto.(...) El dominio exclusivo de la zona genital, la que será útil a los fines de la reproducción después de la pubertad significa, pues, la formación de una sexualidad normal. Por el contrario, cuando la constitución sexual pregenital, que es, como hemos visto, el conjunto de todos los equilibrios sexuales posibles - es, para usar la expresión freudiana, de una perversidad polimorfa - , cuando no sufre modificaciones involutivas en sus elementos no genitales, tienen lugar las perversiones y por eso se consideran, según el concepto psicoanalítico, como supervivencias, y no como formaciones nuevas, y por ende inexplicables satisfactoriamente.”* (Delgado, 1918:170)

En segundo lugar, el psicoanálisis no dejaba lugar al estado fisiológico frente a un enfoque apegado a una causalidad propiamente psíquica. (Vezzetti, 1996) Es decir, surgía una unilateralidad de parte del psicoanálisis para buscar recuerdos traumáticos, en cambio, el análisis proveniente de la psicopatología partía de la observación del paciente en distintas circunstancias y remitía a diversidad de factores: constitución hereditaria, etapa evolutiva, enfermedades, intoxicaciones, entre otros. El psicoanálisis eludió de ese modo el papel del cuerpo, que fue central para la psicopatología y al que destinaban las primeras partes de sus historias clínicas. Central variable que apareció tensionada por las corrientes provenientes de la anatomopatología que erigieron al cuerpo en principal protagonista. Igualmente, en este caso, este muy breve recorrido por el psicoanálisis remite a formas por las que éste fue apropiado desde el ámbito de los estudios psiquiátricos de este período, independientemente de su trayectoria como campo intelectual autónomo.

Reflexión final:

A partir de esta ponencia nuestra intención fue presentar muy brevemente algunos lineamientos de lo que constituyó un proceso de mutación en herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje de la “mala vida” en la *Revista de Criminología*. Entre ellas encontramos la explicación determinista de la desviación social o marginal, representada por la orientación anatomopatológica de Jakob y su teoría de psicodinamismo transcortical. Esta corriente convivió en un mismo contexto textual con la psicopatología (a partir de su utilización en historias clínicas de la Penitenciaría Nacional), y, con el psicoanálisis como teoría que comenzaba a introducirse de forma más sistemática a partir de los avances de Honorio Delgado. Es notable la capacidad de articulación de la publicación para albergar voces tan heterogéneas que en todos sus casos hacían una elucidación específica para explicar los fenómenos anormales o desviados, entre los que se encontró la “mala vida”.

Por otra parte, lo que puso a punto Jakob con sus avances de biopatología constituyen otra de las contribuciones a una consideración de un sustrato ante todo biológico de la enfermedad mental y la desviación social, que luego se cristalizó en la introducción de la endocrinología hacia los años 20 y que será objeto de futuros análisis.

Bibliografía:

Del Olmo, Rosa. *América Latina y su criminología*. Criminología Argentina. Apuntes para su reconstrucción histórica, editorial siglo XXI, México, 1999

Dovio, Mariana “La “mala vida” en la revista *Archivos de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*”, Tesis de Maestría, FLACSO, Inédito, 2009.

Foucault *El Poder Psiquiátrico*, Fondo de cultura Económica, Buenos Aires, 2003

Guerrino, Antonio Alberto *La Psiquiatría Argentina*, Editores Cuatro, Buenos Aires, 1982

Murillo, Susana “Influencias del Higienismo en políticas sociales en Argentina 1871 – 1913” en *Salud en crisis. Un análisis de las ciencias sociales III Jornadas Interdisciplinarias de Salud y Población*, Ana Domínguez Mon, Andrea Federico, Liliana Findling, Ana María Mendez Diz Comps. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2000.

Vezzetti; Hugo *Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichon Riviere*, Editorial Paídos, Buenos Aires, 1996

Fuentes:

Delgado, Honorio La Ontogenia del instinto sexual y la subconciencia según el psicoanálisis Honorio Delgado de Perú en *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1917

Delgado, Honorio “Interpretación psicoanalítica del mecanismo de las neurosis y de las psicosis funcionales Doctor” en *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1919

Ingenieros, José “El envenenador Luis Castruccio” en *Archivos de Psiquiatría, Criminología Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Año VIII, Buenos Aires, 1909

Jakob, Cristian Problemas actuales de psiquiatría general y sus relaciones con las ciencias sociales y jurídicas en *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1917

Marro, Antonio La disbiosis. Las tres tendencias instintivas del hombre. Origen del sentimiento disbiótico en *Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1916